



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026” ID 478927

A: INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-
FECHA: 06 DE ENERO DE 2.026.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por Resolución I.M. N° 245/25 de fecha 11 de Febrero de 2.025, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 52, 54 de la Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, cuyos miembros son los siguientes: Lic. Alfredo Espínola, Director de Administración y Finanzas, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz, Director de Talento Humano y Sr. Kevin Cardozo, Secretario General, siendo puntualmente las 08:30 horas, reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti, a los efectos de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso correspondiente a la convocatoria de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS- AD REFERENDUM EJERCICIO 2026”– ID N° 478927, según resumen del llamado: -----

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS- AD REFERENDUM EJERCICIO 2026”
ID DEL LLAMADO	478927
MODALIDAD	MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:	POR EL TOTAL.

Para tal efecto, Memorándum mediante, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), remite a este comité evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes en: -----

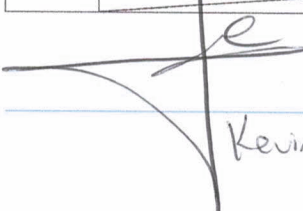
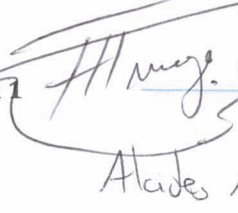
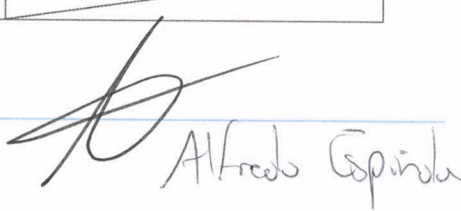
- 1. Pliego de Bases y Condiciones;
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- 3. Acta de Apertura;
- 4. Reporte del llamado de referencia, y;
- 5. Oferta del Oferente: “WINNER S.R.L”, con RUC N° 80010090-5, cuyos representantes legales son los Señores Oscar Daniel Britez Chamorro, Fernando Manuel Britez Borelli y Luis Fernando Britez Chamorro. -----

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 52 de la Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, se proceden a la evaluación de las ofertas. -----
La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones... Art 52 Ley 7021/22. y conforme a los parámetros establecidos por el decreto reglamentario (Decreto 2264/24). -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, conforme se detalla a continuación: -----

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	R.U.C. N°	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	“WINNER S.R.L”, cuyos representantes legales son los Señores Oscar Daniel Britez Chamorro, Fernando Manuel Britez Borelli y Luis Fernando Britez Chamorro	80010090-5	licitaciones@winner.com.py
2			

 Kevin Cardozo
Página 1  Alcides Araujo  Alfredo Espínola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

1.1 OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida(*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ constancia n° 1871843
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple s/ constancia n° 1871843
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple s/ constancia n° 1871843
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ constancia n° 1871843

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

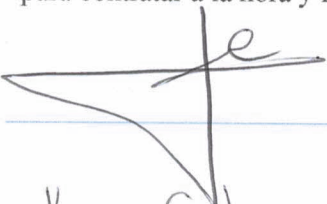
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

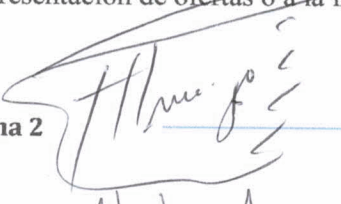
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

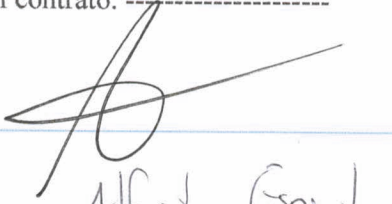
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.


Kevin Cordozo


Alcides Araujo


Alfredo Espindola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente: "WINNER S.R.L"	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	"WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	"WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	"WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5	No se registran datos Cumple

Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros y/o Propietario.

Oferente : "WINNER S.R.L"			
Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Luis Fernando Brítez Chamorro	705.605	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Óscar Daniel Brítez Chamorro	746.295	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Fernando Manuel Brítez Borrell	2.363.966	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple
Carolina Beatriz Brítez Benítez	3.318.719	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que el propietario de la firma: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los siguientes reportes .



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 705605, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Kevin Cordozo

Alcides Araujo

Alfredo Espindola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.

7202694



7202694

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR DANIEL BRITZ CHAMORRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 746295, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
746.295	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	FACULTAD POLITÉCNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2.013	111	Inactivo
746.295	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APOORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.

7202695



7202695

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FERNANDO MANUEL BRITZ BORRELL, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2363966, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.

7202697



7202697

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CAROLINA BEATRIZ BRITZ BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3318719, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Kevin Cordozo

Alcides Arago

Alfredo Espindola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará
Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 80010090-5 Razón social:
Buscar Limpiar
Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla.

a) Empresa: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-51.

Table with 9 columns: N.º, DESCRIPCIÓN, U.M, Presen tación, Marca, Proce dencia, Cant., Precio unitario (IVA incluido), Resultado. Rows include items like 'Insumos para producción de habilitación del automotor' and a total row 'TOTAL GUARANIES' with a value of 48.050.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, estos evaluadores dejan constancia que no fue necesaria la realización de corrección aritmética.

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Table with 13 columns: N.º, DESCRIPCIÓN, U.M, Presen tación, Marca, Proce dencia, Cant., Empresa: WINNER S.R.L (Precio unitario, Precio Total), Empresa: XXX (Precio unitario, Precio Total), Empresa: XXX (Precio unitario, Precio Total). Rows include items like 'Insumos para producción de habilitación del automotor' and a total row 'TOTAL GUARANIES' with a value of 48.050.

OFERTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5:

Precio Unitario: Gs. 48.050 (Guaraníes Cuarenta y ocho mil cincuenta) IVA INCLUIDO.

Monto Mínimo: Gs. 225.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones).

Handwritten signatures and names: Kevin Cordozo, Alcides Araujo, Alfredo Espindola. Page number 5 is also indicated.



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

Monto Máximo: Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente:

a) Empresa: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5.

N.º	DESCRIPCIÓN	U.M	Presen tación	Cant.	Precio Unitario Estimado por la Convocante	Empresa: Winner S.R.L	Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)		
1	Insumos para producción de habilitación del automotor	Unidad	Evento	1	16.450	15.900	-3,343	En rango
2	Distintivo	Unidad	Evento	1	1.967	1.950	-0,864	En rango
3	Insumos para producción de registro de conducir	Unidad	Evento	1	16.450	15.900	-3,343	En rango
4	Stickers de renovación anual	Unidad	Evento	1	1.433	1.300	-9,281	En rango
5	Insumos para producción de patente comercial	Unidad	Evento	1	14.167	13.000	-8,237	En rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta del oferente: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, se encuentra dentro de los márgenes estipulados, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+15%) y (-25%), **no requiere solicitar al oferente: "WINNER S.R.L" la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa: "WINNER S.R.L.", ha sido el único oferente evaluado y además cabe destacar que el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía.

ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

Nº de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	"WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5	Precio Unitario: Gs. 48.050 (Guaraníes Cuarenta y ocho mil cincuenta) IVA INCLUIDO. --- Monto Mínimo: Gs. 225.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte y cinco millones). --- Monto Máximo: Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones). ----
2		

Kevin Cardozo Alcides Araujo Alfredo Espinola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, ubicada como la empresa más baja en precio.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	WINNER S.R.L
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	WINNER S.R.L
	Cumple/No Cumple
1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	35.040.652.652	48.936.344.776	62.320.299.548	146.297.296.976	48.765.765.659	2,81	CUMPLE
	Pasivo Corriente	15.355.908.162	18.627.896.167	17.988.064.474	51.971.868.803	17.323.956.268		

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

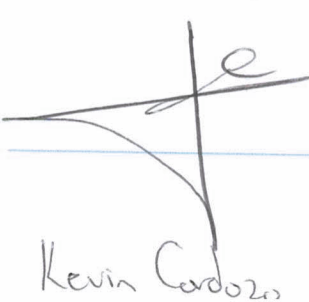
Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	15.666.995.435	18.938.983.440	17.988.064.474	52.594.043.349	17.531.347.783	0,20	CUMPLE
	Activo Total	75.186.014.791	88.597.083.255	98.674.722.849	262.457.820.895	87.485.940.298		

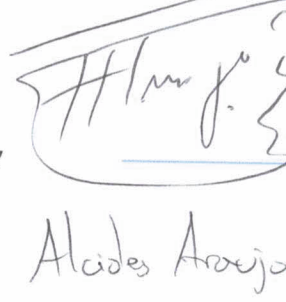
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

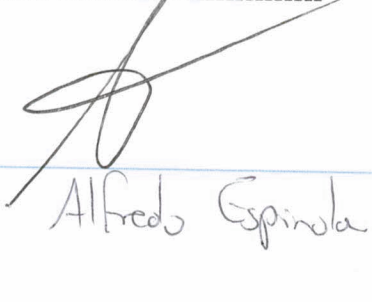
El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total del último año	Promedio de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Rentabilidad	Utilidad Neta	9.144.194.048	10.926.245.043	12.411.530.632	32.481.969.723	10.827.323.241	2,41	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.


Kevin Cordero


Alcides Araujo


Alfredo Espinola



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

EXPERIENCIA EMPRESA: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----
Demostrar la experiencia en venta de insumos para elaboración de documentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % del monto maximo del contrato ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	WINNER S.R.L
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: "WINNER S.R.L"		Resultado
Monto Total del ofertado	450.000.000	Satisfactorio CUMPLE (90%)
Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	403.800.000	
Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	225.000.000	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: -----

Demostrar que cuenta con personal tecnico calificado para realizar la capacitacion al personal de transito y el soporte tecnico autorizado. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	WINNER S.R.L
	Cumple/No Cumple
1. Declaración Jurada del oferente cuenta con personal tecnico calificado para realizar la capacitacion al personal de transito y el soporte tecnico autorizado	Cumple
2. Curriculum Vitae de/los personal tecnico calificado.	Cumple

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta. -----

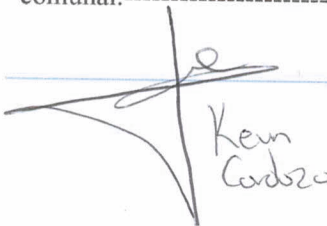
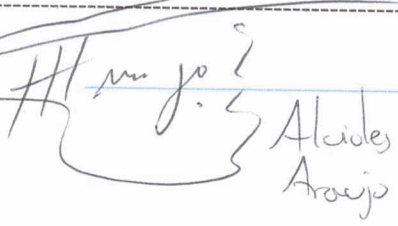
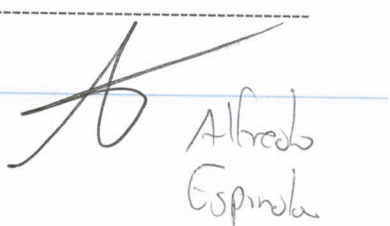
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante	WINNER S.R.L
			Cumple/No Cumple
1	Insumos para producción de registro de conducir	Insumos para producción de registro de conducir	Cumple
2	Insumos para producción de habilitación del automotor	Insumos para producción de habilitación del automotor	Cumple
3	Insumos para producción de Patente Comercial	Insumos para producción de Patente Comercial	Cumple
4	Distintivo	Distintivo	Cumple
5	Stickers de renovación anual	Stickers de renovación anual	Cumple

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión de los bienes requeridos; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal. -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2026" ID 478927

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/24. ----

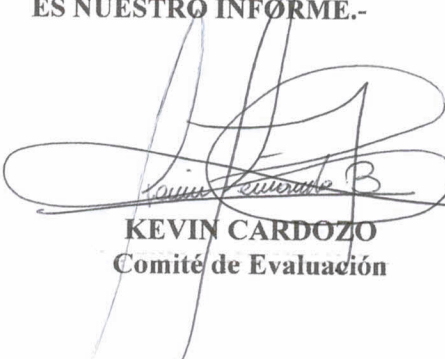
Que, la oferta de la Empresa "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, es la evaluada como más baja. -----

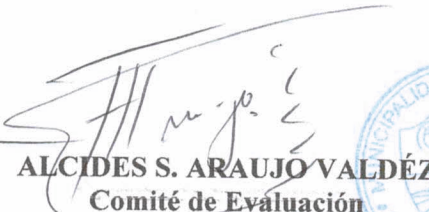
7-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité: **RECOMIENDA: LA ADJUDICACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS- AD REFERENDUM EJERCICIO 2026"- ID N° 478927, a favor de la Empresa: "WINNER S.R.L", con RUC N° 80010090-5, cuyos representantes legales son los Señores Oscar Daniel Britez Chamorro, Fernando Manuel Britez Borelli y Luis Fernando Britez Chamorro, para precio unitario Gs. 48.050 (GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA) IVA INCLUIDO, para monto mínimo: Gs. 225.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES) y para monto máximo: Gs. 450.000.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES), de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----**

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

ES NUESTRO INFORME.-


KEVIN CARDOZO
Comité de Evaluación


ALCIDES S. ARAUJO VALDÉZ
Comité de Evaluación


ALREDO ESPINOLA.
Comité de Evaluación